

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, primero (1º) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref. P.P.P. No. 201900686

Téngase por incorporada al expediente del proceso de PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD en relación con los niños ALISSON YIRLEY y JUAN ESTEBAN MARÍN MONTAÑEZ promovida por SANDRA MONCADA GUAYACÁN contra JOVANY MARÍN MARTÍNEZ, la comunicación remitida por la Aseguradora Seguros Bolívar S.A., con información relacionada con la póliza de seguro adquirida por la causante DOLY DEYANIRA MONTAÑÉZ GUAYACAN, y de su contenido tómesese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines pertinentes dentro de la audiencia programada mediante auto de 31 de julio pasado.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA